

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIERCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XX

Miércoles 13 de Enero de 1897

NÚM. 1775

LA RIQUEZA OLIVARERA

Según un diario de los que tienen mayor circulación en el país, el Consejo de Agricultura ha encomendado determinados trabajos é investigaciones científicas á varios Ingenieros, relacionadas con las plagas que castigan la aceituna. Vale más que aquellos estudios se hagan tarde, que dejar de hacerlos.

Los profanos entendemos que el mal no se remedia en este año, ni se salva, como consecuencia, la cosecha futura.

Andalucía que, por la benignidad de su clima, tiene temperaturas á propósito para que el capullo del insecto sufra la metamorfosis necesaria para llegar á ser perfecto, dará contingente bastante de mosca aceitunera para concluir con la cosecha de la nación.

No importa, pues, que ambas Castillas y la parte Norte de España experimenten intensos fríos y fuertes heladas; si éstas y aquéllas matan al insecto ó si dificultan su desarrollo, el Mediodía de España dará moscas para invadir todas las regiones donde exista plantación de oliva.

Si el insecto vive en la aceituna en esta época y desde que el otoño trae el descenso de temperatura, el remedio eficaz está en recoger el fruto antes de que el capullo se convierta en mosca, y en triturar éste á la vez que se tritura aquél.

Por esta razón, el Ministerio de Fomento ha debido dictar una resolución, obligando á los propietarios de olivas á hacer el recogido de la aceituna antes de ahora; por esta razón ha debido imponerse, á los que tienen aceituna, que el molido de la misma había de hacerse en todo el mes de Diciembre; y ha debido también hacer entender á las Autoridades, encargadas de exigir el cumplimiento de estas disposiciones ó preceptos, que de la observancia estricta y delicada de los mismos, podía depender que el año actual tuviéramos ó no cosecha de aceite.

Y como, después de recoger el fruto, ha de quedar alguna parte del mismo en el árbol y en el suelo, las Corporaciones municipales y las particulares debieran procurar, con exquisito cuidado, que ni en el suelo ni en la oliva quedara una sola aceituna, porque si la mosca aceitunera tiene una fecundidad asombrosa, unos cientos ó miles de aceitunas darán seguramente mosca bastante para inutilizar el fruto de un término municipal. Y como el hombre no puede practicar un recogido tan escrupuloso, que le sea dable asegurar que no dejó aceituna en el campo, entendemos que las Autoridades y los propietarios, los ricos y los pobres, debieran procurar que el ganado de cerda de cada pueblo pastara y pasara, una y cien veces, cada parcela de terreno plantada de olivas, porque siendo este ganado muy ávido de la aceituna, encuentra en el suelo lo que se escapa á la vista del hombre, y busca en las primeras capas de tierra la que quedó enterrada ó oculta, á consecuencia de los trabajos agrícolas.

Esto queda, sin embargo, para los hombres de ciencia y para los Poderes públicos; pero como el mal es conocido, y los peligros que nos amenazan están cerca, esperamos que el Gobierno tome en breve las medidas que deba tomar para garantizar la futura cosecha. Indáguese científicamente todo lo que se considere necesario para conocer á conciencia el insecto, cómo se propaga y cómo se destruye, pero adoptense las resoluciones convenientes para salvar respetables intereses en peligro. Es censurable permanecer en la indiferencia y dar al olvido que corre riesgo inminente una de las cosechas más importantes del país.

Al recogido de la aceituna va el hombre joven lleno de vida y de energías, y á su lado trabaja el anciano, la mujer y el niño, y como la época en que se cosecha este fruto escasean los jornales para los que se dedican al cultivo de los campos, la aceituna es un auxiliar poderoso del pobre, no siendo menor para el propietario, que vende el aceite el día que necesita vender para cubrir las necesidades de su casa, cuando tal vez resulta cansado de hacer ruegos para realizar granos y ganados.

Tiene el Gobierno en la mano un medio

de atenuar los efectos de la terrible crisis agrícola que atravesamos, y acariciamos la fundada esperanza que, aunque tarde, hará cuanto esté de su parte para que la riqueza olivarera no resulte improductiva; pero si otra cosa hiciera, el Tesoro público tocaría también las consecuencias.

Según datos de nuestro Instituto Geográfico, la producción media anual de aceite es de 2.300.000 quintales, ó sean arrobas 9.200.000, que pagándose por término medio á 9 pesetas la arroba, importa aproximadamente la cosecha de aceite cada año 82.800.000 pesetas, suma respetable é ingreso importante para esta nación, rodeada de desgracias y empobrecida, y cuyo ingreso resultará muy mermado si en breve plazo no se toman medidas de verdadero resultado práctico contra la mosca aceitunera.

Noticias de origen autorizado nos permiten asegurar que en el pasado año, de abundante cosecha de aceituna, bastantes propietarios de olivas en Andalucía se negaron á recogerla porque daba muy poco aceite y de condiciones inaceptables, no encontrando compensación para los gastos de recolección; y en el presente, que la cosecha es casi nula, y que costará el recogido de cada fanega de 3 á 4 pesetas, al menos así ocurre en esta localidad, el agricultor no puede aspirar á reintegrarse de los desembolsos que le originó el cultivo, y ni siquiera las indispensables para coger el fruto, y habrá muchos que lo abandonen, dejando además el germen, que concluirá con la cosecha venidera.

Y como pagar tributos sin cosechar frutos es un imposible, el Estado no podrá evitar la resistencia pasiva del labrador, que acudirá á la reclamación de perdón de contribuciones, de cuyas solicitudes nos ocuparemos más adelante.

José DE LA CRUZ.
Ajofrín 3 de Enero de 1897.
(Se continuará.)

EL MERCADO DE VINOS en Inglaterra

Poco movimiento ha ofrecido el mercado durante la última semana, por lo que se refiere á las operaciones en grande escala, ocupadas las casas de comercio con sus balances de fin de año y cumplidas las órdenes de aprovisionamiento para las fiestas. Pasarán, pues, algunos días antes que, aligeradas las existencias en depósito, empiecen los nuevos pedidos y el movimiento consiguiente en los arribos.

Las operaciones al detalle para satisfacer las inmediatas exigencias del consumo han sido bastante activas, notándose una extraordinaria competencia en los precios y clases de todas las procedencias.

En la última venta pública celebrada por los Sres. Southard y Compañía, las cotizaciones obtenidas por los principales lotes, han sido las siguientes:

7 botas y 1 media de Jerez amoroso viejo, á 12 y 12,50 libras esterlinas por bota; 4 botas y 6 medias Jerez pálido, á 12,50 y 12,75 id. id.; 7 botas amontillado La Reina, á 30 id. id.; 4 cuartas tintilla de Rota, á 32, id. id.; 5 pipas, 10 medias y 20 cuartas Oporto legitimo, *Lanny*, á 17,50 y 18 libras esterlinas por pipa.

4 pipas Oporto legitimo, *Lanny* muy añejo, de diferentes cosechas y marcas, de 28 á 42 id. id., según clase y año; 36 medias pipas de imitación Oporto de California, á 2 chelines y 1 penique por galón; 3 pipas y 5 cuartas tinto Tarragona de primera, á 10 libras esterlinas por pipa; 1 pipa y 1 media tinto Priorato, á 10 idem idem; 28 barricas de cognac egipcio, á 2 chelines y 8 peniques por galón; 25 barricas y 9 cuarterolas de cognac argelino, á precios comprendidos entre 2 chelines y 11 peniques y 5 chelines por galón; 49 barricas cognac de California, á 3 chelines y 6 peniques y 3 con 7 por galón; 12 barricas y 6 cuarterolas de cognac francés, á 1 chelín y 2 peniques y 1 con 4 id.; 14 barricas y 9 cuarterolas de cognac francés, diferente marca que el anterior, á 6,75 y 7,25 chelines id.; 14 barricas de cognac francés, distinta marca y clase que los anteriores, á 9 y 9,50 chelines id.

Las principales partidas de embotellado se realizaron á los precios siguientes: 40 docenas de clarete de Burdeos, á 10,50 y

11 chelines por docena de botellas, incluidos derechos de Aduanas.

249 docenas clarete de Burdeos, distintas marcas que el anterior, de 15 á 20 idem id., incluidos derechos.

56 docenas clarete Burdeos, diferentes marcas que los anteriores, á 28 y 30 idem id., incluidos derechos.

50 docenas clarete Burdeos, cosecha de 1870, á 48 y 50 id. id., incluidos derechos.

50 docenas id., distinta marca que los anteriores, á 16 id. id., sin incluir derechos de Aduanas.

50 docenas id., diferente marca, á 21 idem id., sin incluir derechos.

24 docenas id., clase extra, de 1891, á 48 y 50 id. id., sin incluir derechos.

106 docenas Jerez amontillado, distintas marcas, de 16 á 24, id. id., incluidos derechos.

96 docenas Jerez, distintas clases, á 20 idem id., incluidos derechos.

50 docenas Oporto añejo, á 25 id. id., incluidos derechos.

90 docenas Champaña francés, á 22 y 23 id. id., sin incluir derechos.

100 docenas Champaña francés, otra marca, á 46 y 47 id. id., sin incluir derechos.

30 docenas de medias botellas id., á 26 idem id., por cada dos docenas, sin incluir derechos.

100 docenas de medias botellas id., á 48 idem id., sin incluir derechos.

De Liverpool avisan que los tintos españoles, refiriéndose principalmente á los Tarragonas, están bastante encalmados, siendo las órdenes de embarque bastante menos numerosas y menos importantes de lo que suelen ser por esta época. Tal condición del mercado obedece indudablemente á la tendencia al alza que los vinos españoles presentan, y que el mercado inglés se resiste á aceptar todo cuanto puede. En el Jerez se ha observado alguna animación, verificándose algunas operaciones con las imitaciones de Hamburgo, que tanto han perjudicado y perjudican al Jerez legitimo. Se ha notado también aumento en la demanda por los cognacs, especialmente por las clases baratas. El ron se mantiene con firmeza en sus cotizaciones, y aun algunos importantes lotes han cambiado de manos con aumento de precios.

En Dublín, las operaciones de detalle han sido muy animadas en toda la última quincena; los Jereces y Oportos de primera calidad embotellados, han gozado en especial muy buena demanda, realizándose muy buenas ventas y á precios remuneradores. Los vinos espumosos han sido también bastante solicitados. En general, dentro de los límites que el comercio de vinos presenta en la capital de Irlanda, el mercado, al finalizar el año 1896 y comenzar el nuevo, presenta un aspecto bastante satisfactorio.

Tomado en conjunto el aspecto y condiciones del mercado de vinos y espíritus en el Reino Unido durante el año 1896, se observa que se ha mantenido el desarrollo ó progreso que empezó á notarse en 1894, y que se marcó de un modo notable en el 1895. Los claretes franceses, los tintos españoles, los vinos portugueses y australianos han sido los más favorecidos, y en los que se aprecia más el incremento comercial. El Jerez, en cambio, no se reanima, y los vinos italianos, tras muchas oscilaciones, más parecen disminuir que aumentar en el consumo.

V. VERA Y LÓPEZ.
Londres 2 de Enero de 1897.

LAS CARTILLAS EVALUATORIAS

Según lo ofrecimos en el número anterior, á continuación reproducimos del Reglamento para la rectificación de las cartillas evaluatorias (publicado en la *Gaceta* del día 2 del mes actual), los artículos que más interesa conocer á los propietarios:

«Artículo 43. Las brigadas agrónomicas estarán constituidas por el personal que se determina en el art. 30 de este Reglamento.

Art. 44. Corresponde al jefe de la brigada:

a) Comunicar al Ayuntamiento la llegada de la brigada al pueblo, para que el

perito nombrado se ponga á su disposición, á fin de que intervenga en las operaciones en la forma que determina el reglamento para la ejecución de los trabajos.

b) Realizar los trabajos agrónomicos en los términos municipales que se le designen.

Estos trabajos comprenderán:

1.º Reconocimiento del término municipal.

2.º Trazado de las *Sociedades agrónomicas* en que convenga dividir el término.

3.º Separación de las *masas de cultivo y clases de terreno* comprendidas dentro de cada masa, fijándolas sobre el bosquejo del Instituto Geográfico, con sus números correspondientes y con los signos de cultivo que deban tener (modelo núm. 40).

c) Formar un ejemplar de todas las cuentas de productos y gastos de las explotaciones vegetales y animales que haya en el término municipal.

d) Extender por *Secciones agrónomicas* las actas de clasificación de los terrenos comprendidos en cada masa de cultivo, según el modelo núm. 36.

e) Reunir las declaraciones juradas de la riqueza pecuaria del término, las cuales deberán estar extendidas por los propietarios é informadas por la junta pericial ó por la Comisión de evaluación donde la haya, dentro de los veinte días siguientes á la fecha de la comunicación en que fueron reclamados del Presidente de la Corporación por el Jefe de la división regional.

De esta comunicación acusarán los alcaldes, al día siguiente de haberse enterado de ella, el oportuno recibo.

Art. 57. Los Ayuntamientos y Juntas periciales, ó las Comisiones de evaluación, donde las haya, luego que reciban la comunicación á que se refiere el artículo 44 se reunirán para acordar lo que tengan por conveniente sobre el nombramiento de Perito ó Peritos que hayan de intervenir en las operaciones relativas á su término municipal, y lo pondrán en conocimiento del Jefe de la brigada y de la Dirección de los trabajos, proveyendo á los nombramientos de peritos que correspondan.

Art. 58. Las mismas Corporaciones podrán por sí, ó por sus comisionados, estar presentes á las operaciones agrónomicas hacer sobre ellas las observaciones que sean pertinentes, asociándose para ello al Perito ó Peritos que hayan nombrado al efecto, pero sin interrumpir ni entorpecer los trabajos. Las manifestaciones que hagan se consignarán sucintamente con las razones en que se funden en actas especiales, firmadas por los representantes de las Corporaciones y por los Peritos en su caso, y se unirán á los planos, á las actas de clasificación de los terrenos, á las cuentas de productos y gastos, ó á los demás documentos á que se refieran, para tenerlos presentes en su día.

Art. 60. Las Corporaciones citadas en los artículos anteriores podrán reclamar:

a) Por error en la superficie proyectada asignada á todos y cada uno de los terrenos destinados á las diferentes clases de cultivo en el término municipal.

Se entenderá por superficie la proyectada sobre un plano horizontal.

b) Por error en la apreciación de la calidad de dichos terrenos.

c) Por error en la designación de los productos ó de los gastos de los cultivos ó de los aprovechamientos de la ganadería.

Art. 61. Las reclamaciones se dirigirán directamente á la Comisión central creada por la ley de 24 de Agosto último, y en el plazo de sesenta días, si versan sobre alguno de los errores á que se refieren los párrafos señalados con las letras a y b en el artículo anterior, y de treinta días si recaen sobre supuestos errores en las cuentas de productos y gastos.

Art. 62. A las reclamaciones se unirán precisamente, según el objeto de las mismas y su naturaleza, otros planos, autorizados por persona perita habilitada, ajustados al detalle, escala y signos convencionales usados, en los que formarán las brigadas agrónomicas, ó nuevas cuentas de productos y gastos, ajustadas á los modelos oficiales, y una Memoria demostrativa de los errores objeto de la reclamación, fijándose concretamente y solicitando las modificaciones ó rectificaciones que á juicio de los reclamantes procedan.

También podrán solicitar la práctica de nuevas operaciones sobre el terreno, que serán acordadas ó no por la Comisión central ó por el Ministro de Hacienda, al conocer de las reclamaciones.

Art. 63. Para que puedan prosperar las reclamaciones, será condición indispensable que se hayan cumplido todos los requisitos expresados en los artículos del 58 al 63, y además que hayan acordado entablarlas, y estén autorizadas por las dos terceras partes, cuando menos, de los individuos del Ayuntamiento y de la Junta pericial, ó de la Comisión de Evaluación donde la haya.

Art. 64. A medida que se terminen los trabajos agrónomicos de un término municipal, el director de los mismos en la provincia los remitirá al Presidente de la subcomisión central.

Art. 65. La secretaría de la Comisión central examinará dichos documentos,

comprobará la exactitud de las operaciones aritméticas, se cerciorará de si los trabajos ejecutados por las brigadas agrónomicas se han ajustado á las reglas establecidas y consignará en un sucinto informe su juicio sobre dichos extremos.

Hecho esto, los pasará á la subcomisión permanente, y está propondrá dar cuenta á la Comisión central, con su dictamen, poniendo el acuerdo en conocimiento del Ministro de Hacienda para que pueda disponer la convocatoria de dicha Comisión cuando lo estime oportuno.

Art. 66. La Comisión central decidirá aprobando los trabajos ó disponiendo su rectificación ó ampliación, y sus acuerdos se elevarán al Ministro de Hacienda para la resolución que proceda.

Art. 67. Las resoluciones que dicte la Comisión central sobre todas las operaciones para la formación del catastro por masas de cultivo á acerca de las cuentas de productos y gastos, serán también apelables por los Ayuntamientos ó Juntas periciales, ó comisiones de evaluación ante el Ministro de Hacienda, en el término de quince días, contados desde la fecha en que le sea notificada la resolución, por conducto del Delegado de Hacienda, en la provincia respectiva, debiendo instruirles del derecho que les asiste, sin cuyo requisito no se tendrá por bien hecha la notificación.

Art. 68. Si á consecuencia de dichas reclamaciones fuera necesario practicar nuevas operaciones sobre el terreno, en el caso de que así se acuerde, serán de cuenta del Ayuntamiento los gastos que se produzcan; en el caso de que fuera desestimada la reclamación y de cuenta de la Hacienda, si se demostrara el error invocado en la reclamación ó fuere estimada ésta como procedente por otros motivos.

En todo caso volverán los expedientes á la Comisión central, proponiéndose por ésta al Ministro de Hacienda la resolución que estime procedente.

Contra las resoluciones definitivas que éste dicte en todos los expedientes, no se dará ulterior recurso.

Art. 69. Aprobados los catastros por masas de cultivo, y las cuentas de productos y gastos de los mismos y de la ganadería, y resultada en única instancia las reclamaciones que se hubieren entablado por los Ayuntamientos y Juntas periciales ó Comisiones de evaluación, se entregará una copia de los documentos citados á cada uno de los Ayuntamientos interesados, cuidando de la conservación y de la rectificación de aquéllos los funcionarios que designe el Ministro de Hacienda, en consonancia con lo dispuesto en la Ley de 24 de Agosto próximo pasado.

ASAMBLEA

de agricultores en Córdoba, para el estudio de la mosca del olivo.

Tenemos en España la riqueza olivarera en estado de completa ruina, y esta es la hora en que ninguna iniciativa se ha tomado para mejorar la situación de ramos tan importante de la agricultura nacional.

Los labradores se pasan aquí la vida hablando mal de la política; y lo mismo en la aldea más modesta que en la ciudad más importante, si alguna vez consiguen asociarse, inmediatamente aparecen las conveniencias de pandillaje, y se relegan á lugar muy secundario los propósitos nobilísimos que informaron los estatutos de la Asociación.

El ejemplo de los agricultores de la Gironda debiera seguirse por los oliveros andaluces, y si en Burdeos se ha celebrado un Congreso para librar á la viticultura de la plaga del *black-rot*, que se celebre otro en Córdoba con el exclusivo objeto de estudiar los medios más prácticos que la iniciativa privada y la acción oficial pueden emplear para concluir en breve plazo con la *mosca del olivo*, que tan incalculables daños está originando.

Daríamos la preferencia á Córdoba para celebrar una Asamblea de esa clase, porque además de ser una provincia que cuenta con gran arbolado, ocupa una situación muy ventajosa para que pudieran acudir los oliveros de Extremadura y la Mancha, sin grandes gastos ni molestias.

¿Quién debe tomar la iniciativa para esta empresa?

La Diputación provincial de Córdoba; pero procurando, antes de hacer la convocatoria, que los Ingenieros agrónomos de las provincias andaluzas redacten un cuestionario de tal índole, que deje poco espacio á las divagaciones y lleve á la Asamblea directamente á las soluciones prácticas, que con tanto apremio demanda el interés público.

RIVAS MORENO.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Baena (Córdoba) 8.—Los precios de granos y aceites, en el día de la fecha, son: Trigos, la fanega, que su peso será, por término medio 44 kilos, de 48 á 50 reales; cebada, con peso de unos 33 kilos, á 29; aceite, de 40 á 42 reales arroba, con muy poca oferta; habas, de 36 á 38 fanegas; garbanzos menudos duros, á 50; escanda, á 24; yeros, á 42, escasos de venta; alpiste, á 50.

De trigo tengo vendidos 30 vagones á dichos precios. Estos, tanto para los granos como para el aceite, son en granero y bodega, respectivamente.

Desde que se perdieron las viñas, no se hace operación ninguna en vinos.

Los jornales son, en escardas y rastros, á 1,10 pesetas.

Los campos van muy bien, habiéndose hecho la sementera en muy buenas condiciones.

La cosecha de aceituna muy escasa en cantidad y calidad, y poco producto.

Para más detalles, dirigirse al Corresponsal que suscribe. — *Higinio de los Ríos.*

Huércar (Granada) 9.—Precios, en pesetas, de los artículos de exportación en el mercado de hoy: Trigo fuerte, á 12 fanega; idem candel, á 11; cebada, á 7,50; centeno, á 8; maíz, á 7; cañamones, á 10; harina fuerte de primera, á 4 los 11,50 kilos; idem de segunda, á 3,75; idem candel de primera, á 4; idem de segunda, á 3,75; jamones, á 20; alquitrán vegetal, á 2; almendra en grano, á 15; cañamo, á 10; idem colas, á 5; esparto de embarque, á 0,63; idem largo, á 1,25; vino tinto de 1°, á 2,50 los 16,50 litros; anisados superiores, de 18 á 35; idem dulces, de 20 á 35.

Para compras, dirigirse al que suscribe. — *Isidoro Monzón.*

De Aragón

Zaragoza 9.—El tiempo vario; ayer hermoso, de primavera, hoy se ha presentado nublado, habiendo caído una abundante lluvia de cuatro á seis de la tarde.

Trigo, de 23 á 25 pesetas el hectolitro; centeno, á 20; cebada, de 11,23 á 13; maíz, de 12 á 14; garbanzos, de 70 á 110 pesetas clases medianas; y los superiores, de 110 á 160 pesetas los 100 kilos; habas, á 14,45 pesetas el hectolitro; alubias, de 40 á 48 pesetas los 100 kilos, según clase; arroz, de 38 á 48; piñones, á 150 pesetas los 100 kilos; harina de primera, de 42 á 44 pesetas los 100 kilos; idem de segunda, de 38 á 40; idem de tercera, de 35 á 37; idem de cuarta, de 20 á 26; cabezuela, de 6 á 6,50 pesetas el hectolitro; menudillo, de 3,75 á 4; salvado, de 2,75 á 3; támara, de 2,25 á 2,50; patatas, á 1,20 pesetas arroba de 36 libras; vino tinto de 25 á 35 pesetas el hectolitro; idem blanco dulce, de 75 á 125. — *El Corresponsal.*

De Castilla la Nueva

Villa del Prado (Madrid) 9.—Este año le tenemos por ésta todo lo contrario que el pasado, pues en veinticuatro horas ha caído más agua que en todo el pasado, habiendo cogido ya todos los manantiales, arroyos y río, agua suficiente para que no escasee; así es que los sembrados, aun cuando tardíos, se encuentran con un color hermoso, cotizándose los cereales á los precios siguientes: Candel, á 12,50 pesetas la fanega; centeno, á 10; cebada, á 9.

La cosecha de vino ha sido cortísima, pudiéndose decir con verdad que hay un 30 por 100 menos que en años anteriores, y casi todos salen embocados y dulces, pero de un cuerpo y aroma superiores, vendiéndose á 2,75 pesetas arroba, cuyo precio es el ordinario.

La aceituna ha sido escasísima, pues no se coge aceite para el consumo de la localidad; así es que sube fabulosamente, cotizándose á 14 pesetas.

Lo que se encuentra peor son los ganados lanar y cabrio, pues si bien es cierto que el campo va echando algo de hierba, no es todavía de alimento. — *M. G.*

Calera (Toledo) 9.—Los precios de los artículos que se expenden en esta localidad han sido los siguientes: Corderos, de 1 á 1,50 pesetas; carbón de encina, á 0,65 idem arroba; trigo, de 96 á 97 libras, á 12,25 pesetas fanega; cebada, á 8; avena, á 7; vino tinto añejo, á 3,50 pesetas arroba; idem nuevo, tinto y blanco, á 3; aceite, á 15 pesetas la cántara de 32 libras. — *G. R.*

Ocaña (Toledo) 9.—Precios: Trigo, de 48 á 49 reales fanega; cebada, de 27 á 28; vino, á 8 reales arroba el blanco y á 11 el tinto; vinagre blanco superior, á 8 idem; aceite, á 50 idem. — *G. L. B.*

Tielmes de Tajuna (Madrid) 10.—La cosecha de vino fué escasa, pero de excelente calidad. La producción hoy existente en nuestras bodegas se calcula en unas 90.000 arrobas, habiendo comenzado á pagarse de 9,75 á 10 reales.

La cosecha de aceituna es escasísima. Los campos, hermosos.

El trigo se detalla de 46 á 48 reales fanega y la cebada, de 28 á 30; las patatas, á 70 céntimos de peseta la arroba. — *M.*

Alcázar de San Juan (Ciudad Real) 7.—Desde anoche á las seis que comenzó á llover, no lo ha dejado aún. Está cayendo una agua de temporal tan templada y benigna que más no cabe. Sólo es malo este temporal para los papres obreros que necesitan el jornal para comer. — *S. de T.*

Mora de Toledo 11.—Precios: Trigo bueno de 92 libras, de 11,75 á 12 pesetas fanega; cebada (cosecha escasa), á 8; algarrobas, de 11,50 á 12; aceite añejo, de 11,75 á 12 pesetas arroba; idem nuevo, (cosecha escasa), de 11 á 11,50; vino tinto bueno, á 2,50; idem blanco, á 2.

El estado de los campos, en general, es bueno, aunque muy atrasados; primero por la escasez de lluvia y luego por los grandes hielos que han caído en Diciembre; ahora tiende á mejorar por estar el tiempo más suave y abundante en lluvias. Las ganaderías mal en general, pero va tomando algo de precio la carne por lo mucho que se ha disminuido. — *M. Muñoz.*

Manzanares (Ciudad Real) 9.—Por

ésta llueve mucho, y por tanto la sementera, aunque tardía, es buena y los campos están ya verdes y bien nacidos.

Como las uvas y vinos tomaron buen precio estamos plantando muchas viñas en buenas condiciones.

El mercado de cereales bueno y firme; en precios, sostenidos.

En vinos, aguardientes y alcoholes, no hay mucho movimiento, pero se opera en firme y con tendencia al alza.

En azafrán hubo mala cosecha, y la que aquí le espera peor; por lo que se cotiza en alza y con firmeza.

Aceituna no tenemos, y el aceite también en alza y escaso.

Precios corrientes: Trigo candel, á 13 pesetas fanega; jeja, á 12; centeno, á 10; cebada, á 8; avena, á 6; anís, á 30; cominos, á 25; alcohol, á 17 pesetas arroba de 16 litros; aguardiente, á 11; vino tinto, á 3; vino blanco, á 2,50; mistela, á 4,50; aceite de olivas, á 13 pesetas arroba de 11,50 kilos; queso, á 25; patatas, á 0,60; azafrán, á 125 pesetas kilo; paja, á 0,50 la arroba. — *El Corresponsal.*

Daimiel (Ciudad Real) 11.—Llevamos unos días de temporal bonancible y lluvioso que favorece notablemente á los sembrados, que prometen buena cosecha.

Se acentúa cada vez más la extracción de vinos tintos, y por esta causa hay firmeza en los precios, con tendencia al alza. No así los blancos, que á pesar de su alta graduación y clase superior, se han ajustado hasta ahora pocas partidas; sin embargo, esperamos que pronto se inicie también algún movimiento por el alto precio y estimación que tienen los alcoholes vinicos.

Los precios que rigen en este mercado son: Candel, á 12 pesetas fanega; trigo, á 11,75; jeja, á 11 centeno, á 8,75; cebada, á 7; panizo, á 8,75; anís, á 20; vino tinto, á 2,62 pesetas arroba; idem blanco, á 2,25; vinagre, á 1,75; flemas, á 4,75; aguardiente, á 14, de 25° y á 11 de 27°; aceite, á 12; patatas, á 0,55; habichuelas, á 3,75. — *El Corresponsal.*

De Castilla la Vieja

Madrid de las Altas Torres (Ávila) 8.—Los extremos no pueden traer otra cosa que males á porriño.

Después de la extremada sequía del invierno y primavera pasada, que aniquiló los sembrados, destruyó hasta las semillas de las hierbas necesarias al ganado, y aun árboles y viñedos, plantas de raíces tan profundas, se resintieron de la falta de humedad; después de esa sequía tan extremada nos está viniendo el diluvio, porque no otra cosa es este incesante llover desde mediados de Noviembre.

No se puede pisar en el campo, y vendrá luego el tiempo de las labores, y como nada hay hecho, el labrador tendrá que aumentar el ganado, después de haberlo tenido una cuarta parte del año comiendo y sin trabajar.

Nada, que tendremos que hacer lo que el grabado de *La Correspondencia de España* aludiendo á los redactores en Cuba de *El Imparcial* y el *Heraldo*: coiglar los chismes é irnos con la música á otra parte.

La verdad, que no se pueden tolerar las malas direcciones; aunque éstas sean del tiempo.

Precio del mercado: Trigo, de 47 á 48 reales fanega; cebada, á 32; centeno, á 34; algarrobas, á 40; vino tinto y blanco del año, de 9 á 10 reales cántara. — *El Corresponsal.*

Covico de la Torre (Palencia) 7.—Se nota bastante animación en las compras, lo mismo en cereales que en caldos; en los primeros, los labradores se hallan retraídos por las pocas existencias que tienen; de los segundos, hay bastante demanda para las montañas de Santander y León. En esta primera campaña han salido 25.000 cántaras, quedando de existencias en esta bodega unos 100.000, de clase superior.

Precios corrientes en esta localidad: Trigo, de 47 á 48 reales fanega; cebada, á 32; centeno, á 34; avena, á 25; vino tinto, á 10 reales cántara; clarete, agotadas las existencias; lechazos, á 20 reales. — *El Corresponsal.*

Santander 10.—*Harinas.*—En nuestra plaza se cotizan con firmeza, á 18 reales arroba las harinas de piedra y 18,50 á 19 las austro-húngaras, según clase.

Envíos á la Península en la semana: 1.337 sacos en junto, y para América se embarcaron 19.776 sacos.

Centeno.—Sin existencias ni demanda, y por tanto careciendo de base para anotar precio por este artículo.

Cebada.—La situación del mercado es ya conocida; por ahora no puede hacerse venir la de Castilla, por ser allí sus precios más elevados que en el que en ésta resulta la extranjera, y faltando aquel acostumbrado elemento se acude al importado, que se vende á 17 pesetas saco de 80 kilos, y también á algún lote precedente de Andalucía, que alcanza el precio de 18 pesetas igual peso, y como aquel con saco.

Maíz.—Apenas se vende alguna que otra carretada, sin que el precio vaya más allá de 19 pesetas el saco de 100 kilos, con tela.

Garbanzos.—Cotizamos: Superiores de Castilla, de 56 á 60 reales arroba; idem mejicanos buenos, de 36 á 40; idem regulares, de 22 á 26; idem de Levante, de 18 á 27.

Alubias.—Superiores, de 24 á 25 reales arroba; idem corrientes, de 16 á 18. — *El Corresponsal.*

Burgos 9.—Los campos se hallan muchos sin sembrar por el tiempo de aguas que ha habido.

Las compras están animadas y el mercado firme.

Hoy han entrado 450 fanegas próximamente de toda clase de grano.

Hemos cotizado en el mercado que se ha celebrado hoy á los siguientes precios: Trigo blanco, de 48 á 49 reales las 92 libras; idem rojo, de 47,50 á 48; idem álaga, á 47 las 94 libras; cebada, á 34 reales los 32 kilos; avena, á 22 los 26 kilos; harina de primera, á 17 reales la arroba; idem de segunda, á 16; idem de tercera, á 14. — *El Corresponsal.*

Medina del Campo (Valladolid) 10.—En el mercado celebrado hoy han entrado 1.500 fanegas de trigo, que se pagaron de

48,50 á 49 reales una; centeno, á 35; cebada, á 38; algarrobas, á 42; avena, á 25. — *El Corresponsal.*

Osorno (Palencia) 9.—Ventas en partidas 1.350 fanegas de trigo á 48 reales una.

Salidas en la semana por ferrocarril, 10 vagones de harina, 2 idem de salvados, 9 idem de trigo y 4 idem de paja, para distintos puntos.

Los precios con tendencia al alza. Tiempo de lluvias abundantes.

Trigo, entraron 450 fanegas, que se pagaron de 47 á 47,50; yeros, á 44; harina de primera, á 19 reales la arroba; idem de segunda, á 18; idem de tercera, á 14; harinilla, á 8; cabezuela, á 7; salvadillo, á 7. — *El Corresponsal.*

Briviesca (Burgos) 9.—Como los caminos están intrasitables, han sido muy reducidas las entradas en el mercado de ayer. Helas aquí y los precios: 312 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 reales una; de centeno 12, de 32 á 33; de cebada 26, de 30 á 31; de avena 135, de 21 á 22; y de yeros 42, á 44; habas duras, de 37 á 38 reales fanega; harina de primera, á 18 reales arroba; idem de segunda, á 17; idem de tercera, á 15,50; harinilla, á 10; cabezuela, á 9; salvadillo, á 7; patatas blancas, á 3,50 reales la arroba; vino tinto bueno, de 21 á 22 reales el cántara. — *C. M.*

Valoria la Buena (Valladolid) 10.—Aun cuando en la última semana se ha operado poco en vinos, la cotización sigue firme; los nuevos, á 11 reales cántara, y los añejos á 8.

El trigo, de 46 á 48 reales fanega; centeno, á 34; cebada, á 30; avena, á 20.

Buenos los campos, porque este año no les faltan humedades. — *El Corresponsal.*

Villada (Palencia) 10.—Empiécese á notar la escasez de trigos, por cuya razón las entradas, como verá, son reducidas hoy.

Han entrado, en el mercado celebrado en el día de hoy, 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 47,50 reales las 92 libras.

En partidas se hicieron 10 vagones, á 48 reales las 92 libras, sobre vagón, á cuyos precios se tomarían algunos más, pero ya pretenden á 49. — *El Corresponsal.*

Valladolid 11.—Hoy han entrado en los Almacenes generales de Castilla 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 49,75 á 50,25 reales las 94 libras; y en los del Canal 1.000, que se cotizaron de 49,75 á 50.

En partidas se ofrecen: Un vagón de habas, á 49,50 pesetas los 100 kilos, en esta estación, pero sólo pagan á 29; un vagón de cebada del país, á 31,50 los 32 kilos, en dicha estación, pero no pagan más que á 31.

Harina de primera, á 18 reales arroba, con saco y sobre vagón, en esta estación; idem de segunda, á 17; idem de tercera, á 16; idem de cuarta, á 32 reales fanega, sin saco; comidilla, á 15; salvados, á 11; triguillo, á 24; abijas, á 24.

Durante la última semana se han expedido 100.000 kilogramos de trigo, 490.000 de harina y 9.000 de vino. — *C. M.*

De Cataluña

Barcelona 10.—Los artículos que se citan se cotizan en esta plaza como sigue:

Vinos.—Tinto Tarragona, de 13 á 14 pesetas hectolitro; idem blanco, de 16 á 19; Cariñena y navarro, de 13 á 20; navarro viejo, de 24 á 18; Alicante, de 16 á 18; Valencia, de 16,30 á 18,75; Priorato, de 18 á 21; mistela blanca, de 31 á 32. Para el Río de la Plata, pipa catalana, de 160 á 165 pesetas; para la Isla de Cuba, de 135 á 140.

Aguardientes.—Caña floja, de 19 á 20°; despachado de 365 á 360 pesetas pipa llena; idem fuerte ó ron, de 28°, de 465 á 470; bocoyes de 62 cuarteras; espíritu de vino, 35°, con casco, de 107 á 108 el hectolitro; idem rectificado, de 39 á 40°, de 113 á 119 hectolitro; idem de orujo, 35°, de 95 á 98.

Acetate de oliva.—Del Ampurdán, de 103 á 105 pesetas los 100 kilos; de Lérida, de 108 á 110; de Andalucía, de 69 á 98, para Cuba; caja de cuatro latas, de 51,25 á 55, para la Plata; caja surtida, de 61,25 á 63,75 una, á bordo.

Trigos nacionales.—Candel Castilla, de 32,70 á 32,75 pesetas los 100 kilos; idem de la Mancha, de 31,60 á 31,80.

Trigos extranjeros.—Geneski, de 34,35 á 35 pesetas los 100 kilos.

Harinas.—Elaboradas por cilindros: Barcelona, extra blanca, de 43,45 á 44,50 pesetas los 100 kilos; superfinas idem, de 42,10 á 42,70; primeras idem, números 2, 3 y 4, de 24,05 á 39,70; extra fuerza, de 44,50 á 45,70; superfinas fuerza, de 40,85 á 42,10; primera fuerza, números 2, 3 y 4, de 25,25 á 39,70; segundas, blancas y fuerzas, de 18,05 á 22,85; terceras idem, de 16,25 á 19,65; cuartas, de 14,45 á 15,35.

Maíz.—Del Río de la Plata, de 13,20 á 13,25 pesetas hectolitro; de los Estados Unidos, de 12,15 á 12,50; de Cincinnati, de 16,10 á 16,40; de Benicarló, de 13,20 á 13,35; de Sevilla, de 13,85 á 13,90. — *El Corresponsal.*

Ulldecona (Tarragona) 9.—En uno de los ejemplares recibidos de su reputada Revista, leí un articulillo de fondo que trataba á grandes rasgos sobre el caciquismo repugnante é imperante en esta desgraciada provincia; muy mucho podría añadir á lo manifestado en dicho articulillo, y de ello efectivamente podrá hacerse cargo y hacer público el celoso Diputado á Cortes de esta provincia, señor Cañellas; pero en el interin, me permitirá hacerle breves indicaciones que, con motivo de semejante estado de cosas ocurre, particularmente en este distrito municipal.

Entre varios centros no políticos en este lado derecho del Ebro, existen Delegaciones Agrícolas de la capital; existe aquí una que, de momento fué tal su incremento, que llegaron á ascender, á los pocos días de su creación, á algunos centenares los socios. No tardó mucho el caciquismo local, parte integrante del provincial, como podemos llamarle, en poner en práctica los medios más ruines y alevosos para destruir tan aceptable centro; de tal modo que en pocos meses de su existencia han

sido talados ininidad de arbolados, cuyos daños ascienden á miles de pesetas, aparte de muchos incendios ocurridos en casas de campo, bien visto en dos casuales y otros desmanes, dirigidos á las fincas de los asociados á la Delegación, y cual si estuviera aquí en la manigua ó en los países regidos por el vandalismo. El órgano oficial de la Cámara agrícola de la provincia de Tarragona, ha llamado la atención repetidas veces de semejantes hechos á la Autoridad superior de la provincia, pero semejantes hechos se repiten con escándalo de todo el país. Ruego, pues, se sirva hacerse eco como continuación del ya repetido artículo sobre el caciquismo en esta provincia, para que sepa España cuál es el estado actual en esta provincia, y en particular, de este distrito local.

Las transacciones de los vinos siguen muy encalmadas, sin vislumbrar aún cuando se reanimarán algo; los aceites, escasísimos, se cotizan á 15 pesetas unidad, buena clase.

Los arbolados, en general, en muy buen estado para fructificar el año entrante, pues en dos años seguidos apenas si han tenido fruto; de crisis económica local, no hay que hablar, empeorando; los jornaleros, faltos de trabajo en general, han emigrado por centenares en busca de ocupación á la capital del Principado; las carreteras en buen estado, pero el agua escasea en el río Cerde. — *El Corresponsal.*

Reus (Tarragona) 10.—Continúa reinando la mayor calma. La época es la menos propia para las operaciones; así es que la paralización en los negocios es poco menos que completa.

En vinos han sido muy contadas las transacciones, manteniendo, no obstante la prolongada calma que se observa, los precios con bastante firmeza, cotizándose á los siguientes:

Vinos tintos.—De este campo, de 20 á 25 pesetas carga de 121,60 litros; de los distritos de Tarragona y Valls, de 20 á 25; del de Montblanch, de 18 á 22; llamado pie de Montaña, de 22 á 26; del Priorato, de 25 á 30, según clase.

Vinos blancos.—De los distritos de Tarragona y Valls vírgenes, de 20 á 25 pesetas, según clase; de la parte de Montblanch, de 18 á 24.

Mistelas.—Las negras se cotizan de 45 á 50 pesetas carga de 121,60 litros; y las blancas, según procedencia, de 40 á 45, según grado.

Acellanos.—Se ha operado á 22 y 22,50 pesetas el saco de 58 kilos.

Almendras.—La mollar en cáscara se cotiza á 30 pesetas el saco de 50 kilos; la Esperanza en grano, de 55 á 57,50 quintal de 41,60 kilos; Planeta es solicitada, se ha operado á 77,50; la común en grano se cotiza á 47,50.

Algarrobas.—Se va operando de 5,50 á 5,75 pesetas quintal de 41,60 kilos.

Aceites.—El bueno de este campo se cotiza de 4,50 á 5 pesetas el cuartán de 4,13 litros; el de Urgel, á 4,75; el de arriería, de 4,25 á 4,50. — *El Corresponsal.*

De Extremadura

Don Benito (Badajoz) 9.—Los campos presentan buen aspecto; el exceso de humedad perjudica la sementera. El mercado de cereales sigue con precios muy firmes, cotizándose sobre vagón trigo rubio superior, de 52 á 54 reales la fanega; idem blanco, de 50 á 52; albar, á 50; avena, de 19,50 á 20; cebada, de 29 á 30; habas, de 38 á 40; altramuces, de 28 á 30; linaza, de 50 á 52; garbanzos, de 80 á 120; lanas finas negras, de 56 á 58 reales arroba; idem blancas, de 54 á 56; idem basta, de 50 á 52; aceite, de 50 á 52 reales arroba, en alza. La cosecha de aceituna ha sido escasa, pero de buena calidad.

Los cerdos cebados obtienen favor; con peso de 8 arrobas en adelante se pagan de 38 á 40 reales la arroba, y los de 8 arrobas para abajo, á 38.

Se envían muestras é instrucciones, tanto por kilos como por libras á quien lo solicite. — *L. R. N.*

Aldeanueva del Camino (Cáceres) 9.—El tiempo de lluvias y nieves y muchos frios.

El ganado lanar ya se ha repuesto bastante.

Hemos cotizado en el mercado de hoy: Trigo, á 52 reales la fanega; centeno, á 42; cebada, á 38; garbanzos, de 60 á 120; habichuelas, á 80; harina de primera, á 18 reales la arroba; idem de segunda, á 17; idem de tercera, á 15; idem de cuarta, á 11; remojuelo, á 22 la fanega; salvados, á 12; vino tinto, de 11 á 12 reales el cántara; idem blanco, de 13 á 14; vinagre, de 13 á 14; aceite, de 68 á 70 reales la arroba.

El ganado vacuno se cotiza de 58 á 60 reales la arroba; cerdos de 12 arrobas, de 42 á 44 una; idem de 10, de 40 á 41; idem de 8, de 36 á 38; pimiento de primera, de 58 á 60 reales la arroba; idem de segunda, de 30 á 38. — *El Corresponsal.*

Tarazona de la Mancha (Albacete) 9. Por esta primera vez, tengo el honor de darle conocimiento del mercado y cosecha de ésta, y desgraciadamente en el año último han sido éstas pésimas, tanto de cereales como de vino, siendo las principales que en ésta se cosechan. Las de este año se presentan bien; la sementera se ha realizado en un estado satisfactorio, y el tiempo sigue muy á propósito para la lozanía de los campos.

En este pueblo se elaboran unas 350.000 arrobas de vino, por término medio; pero en la última vendimia sólo se han cosechado unas 50.000 arrobas, y el motivo de esta baja ha sido la gran helada que hubo el 3 de Mayo del pasado, siendo los vinos de este año superiores, de 14 á 15°.

El mercado de este pueblo es el siguiente: Vino para la exportación, á 2,50 pesetas los 16 litros, pero hay paralización completa; aguardientes de 20°, de 6 á 6,52; de más alta graduación no hay, pues las fábricas en grande escala no pueden fabricar por la subida de los vinos; el candel se cotiza á 12,50 pesetas fanega de 55,60 litros, habiendo pocas existencias; cebada, de 7 á 7,50; miel superior, á 8 pesetas los 11,50 kilos; patatas, de 0,90 á 1,10, según clase; azafrán, de 58 á 60 pesetas los 460 gramos. — *El Corresponsal.*

Puebla de la Calzada (Badajoz) 7.—El estado de la sementera es inmejorable hasta la fecha; la siembra se ha hecho en

seco y de ahí resulta la igualdad que en ella se observa; cuando vinieron las aguas estaba todo sembrado.

El temporal es bueno, á no ser dos días que llevamos con hielos muy fuertes.

En vinos, en ésta, se recolecta muy poco, surtiéndonos de Almedralejo.

Los precios de los cereales son los siguientes: Trigos, de 54 á 56 reales fanega, con peso de 45 á 46 kilos; cebada, de 28 á 30, con 32 á 33 idem; garbanzos duros, de 70 á

comienza sea mejor, y hasta reparador de las pérdidas sufridas en el anterior, pues que se hizo la siembra en inmejorables condiciones, y a la fecha se ven ya verdes y hermosos estos campos, no habiendo diferencia entre los sequeños ó monte y los de regadío.

Si bien hasta la fecha nos vemos libres de la terrible plaga que tan de cerca nos amenaza, la flojera, no creo pase mucho sin que sintamos sus rigores, á juzgar por lo que se ha extendido en tan poco tiempo. Y por si esto no es bastante, también estos días he tenido ocasión de observar en los olivos la reaparición de una enfermedad que llamamos *negrilla*, que tan mal parados nos dejó años, pues en más de veinte años no se cogía ni una oliva, siendo esto la causa por que muchos propietarios de olivares, aburridos de esperar á que por sí sola desapareciese, puesto que la ciencia ningún remedio eficaz nos aconsejaba, se vieron precisados á cortar muchísimos pies de olivos, para dedicar los terrenos que éstos ocupaban á viñas y otras plantas y frutos.

Los artículos que á continuación pongo se cotizan á los precios siguientes: Trigo, á 24 reales robo; cebada, á 14 y 15; alubias, á 36 y 40; patatas, á 3 y 4 reales arroba; vino, á 10 reales cántaro de 11,77 litros; aceite, á 20 reales docena.—*El Corresponsal*.

* Puente la Reina 9.—El año agrícola se presenta bien. Las humedades han sido abundantisimas, y de la tierra así fertilizada puede prometerse buenas cosechas, de las que el labrador se siente tan necesitado.

La labor de poda de la vid está muy adelantada, y el jornal corriente del bracerero es el de 2 pesetas.

Las destilerías están en constante actividad, quemando las brisas que almacenaron por la vendimia.

Aunque con parsimonia, se han ido desocupando varias cubas de vino nuevo y viejo, entre 8 y 9 reales cántaro.

La cotización de granos es la siguiente: Trigo, á 25 reales robo; cebada, á 16; avena, de 14 á 14,50; maíz, de 16 á 17,50; habas, á 19; patatas, de 4 á 6,50 arroba.—*El Corresponsal*.

* Villafraña 10.—En la última semana se han vendido varias partidas de vino nuevo de 7 á 8 reales cántaro (11,77 litros).

Los demás artículos se cotizan como sigue: aguardiente anisado de vino, á 32 reales cántaro; idem de orujo, á 24; aceite, á 60 reales arroba; trigo, de 22 á 23 reales robo (28,13 litros); maíz y cebada, á 16; habas, á 22; alubias, á 38. Hay bastantes existencias de vinos y granos.

Buenos los sembrados.—*El Corresponsal*.

* Larraga 10.—Los vinos siguen subiendo; en los últimos días se han contratado algunas cubas á los precios de 8,50 á 9 reales cántaro.

De aceite tenemos regulares existencias que esperamos vender muy bien; la arroba se ha pagado hasta 18 pesetas.

El trigo, á 26 reales robo; cebada, á 16; avena, á 14.—*Un Subscriptor*.

De las Riojas

* Cuzcurri (Logroño) 10.—Practicado el aforo de la última cosecha de vino, resulta que se han elaborado 148.000 cántaras. Esta producción, comparada con la del año anterior, acusa una cuarta parte de baja próximamente.

De vino viejo quedan sobre 28.000 cántaras, de excelente clase, vendiéndose con suma estimación; dos cubas se han pagado estos días á 19,50 reales cántaro, con destino á Burgos, y otra cuba se ha cotizado á 20; pero los precios más generales fluctúan entre 15 y 17 reales.

Todavía no ha comenzado la venta de los vinos nuevos.—*El Corresponsal*.

De Valencia

Manuel (Valencia) 8.—El término municipal de Manuel, juntamente con los de Enova, Tosalnou, Rafelguaraf, Puebla Larga y San Juan de Enova, forma una extensa llanura, dedicada principalmente al cultivo del arroz, teniendo parte á propósito para el de los cereales y hortalizas, parte para la cría del aranjú, y parte, aunque escasa, para el olivo, vid y algarró. Toda esta llanura ó su totalidad se riega con las aguas que suministra la acequia llamada Comuna, que á su vez las toma del río Albufera.

Como la mayoría de los campos están destinados al cultivo del arroz, de aquí que en ellos crezcan hoy aquellas plantas-abonos, como yerros, habas, etc., destinadas para esponjar la tierra, demasiado compacta por la cosecha anterior, cosa necesaria antes de proceder á la plantación de aquella gramínea.

La parte destinada al aranjú resalta por haber cesado casi completamente la recolección de tan apreciado fruto, pues se halla paralizada por ahora.

Respecto á los precios de las cosechas poco tengo que decir.

Los del arroz son: 21,50 y 20,50 pesetas los 100 kilos de las clases bomba y amonquill respectivamente; además de lo deastroso de los precios, los comerciantes verifican pocas transacciones con dicho grano.

Las habichuelas valen á 18 céntimos la barchilla, siendo dicho precio estacionario. El maíz pasa á 12 céntimos la barchilla con tendencia al alza.

Del trigo poco puedo decir, pues por haberse agotado la pequeña cantidad que aquí se recolecta no rigen precios.

La naranja ofrece la misma escasez de transacciones que el arroz por estar paralizadas tanto la compra como la recolección; sin embargo, el precio de las últimas compras oscila entre 0,75 y 0,85 pesetas arroba.—*C. E.*

De Vascongadas

Vitoria 9.—Fuerte temporal de lluvias y vientos huracanados que han causado destrozos en galerías, chimeneas y en el arbolado.

En el mercado del jueves último rigieron los siguientes precios:

Trigo de ribera, de 44 á 47 reales la fanega; idem del país, de 40 á 41; cebada, de 26 á 27, y avena, de 17 á 19.

Los bueyes se vendieron de 20 á 23 reales ralde.

El ganado de cerda se despachó de 40 á 44 reales la arroba. Se pesaron 212 cabezas de este ganado.

Caballos, de 150 pesetas á 200.

Mular, de 90 pesetas á 120.—*M.*

COTIZACIÓN DE VINOS NUEVOS

Andalucía.—Almonte y otros pueblos del Condado de Niebla, á 8 reales los 18 litros los blancos; pueblos de la provincia de Sevilla, de 16 á 17 pesos la bota de 30 arrobas; Huéscar, á 10 reales la arroba de 16,50 litros; Lucena, de 12 á 14; Alcalá la Real, de 16 á 18; Aguilera de la Frontera, á 28.

Aragón.—Borja y Tarazona, de 20 á 22,50 pesetas el alquez (119 litros) los tintos; Cariñena, de 20 á 21,50; Calatorao, de 18 á 20; Ainzón, de 18 á 19; Aniñón, de 17 á 18; Santa Cruz del Río de Tobeá, de 17; Turis, á 16; Valdehorna, á 14; Huesca, de 34 á 36 pesetas el nietro (160 litros) en las bodegas, y 37 á 38 en los almacenes; Anglés, de 36 á 38; Barbastro, á 40; Sariñena, á 30; Calaceite, de 1,75 á 2 decalitros; Alcañiz, á 3 cántaro.

Castilla la Nueva.—Manzanares, á 12 reales arroba (16 litros) los tintos, y á 10 los blancos; Daimiel, á 10,50 y á 9 respectivamente; Ocaña, á 11 y á 8; Tomelloso, á 10 y á 8; Alcázar de San Juan, de 11 á 11,25 y á 9; Santa Cruz de Mudela, á 12 y á 11; San Clemente, á 8 y 7,50; Ajofrín, á 12 y á 9; Horcajo de Santiago, á 9 y á 8; Mora de Toledo; á 10 y á 8; Calera, á 12 tintos y blancos; Puebla de Don Fadrique, á 11; Valdepeñas, de 14 á 15 los tintos; Villa del Prado, á 11; Tielmes de Tajuña, de 9,75 á 10; Chinchón, de 9 á 11; Quintanar de la Orden, á 10; Villacañas y Medinasalvas, á 12; Herencia, de 7 á 8; Madridejos, á 8; Tembleque, de 8 á 10; Villarrubia de los Ojos, á 10; Carranque, á 12; Vellisca, á 10.

Castilla la Vieja.—La Nava del Rey, de 13 á 14 reales cántaro (16 litros) los tintos, y á 12 los blancos; Medina del Campo, de 13 á 14 y á 12 respectivamente; Tordesillas, de 11 á 12, y de 8 á 12 idem; Madrigal de las Altas Torres, á 10 y á 9; Pozaldez, de 10 á 12 y á 10; Feroles, á 9 y á 10; La Seca, de 10 á 11 y de 9 á 12; Villalpando, á 12 tintos y blancos; Toro, de 12 á 16,50 los tintos; Moraleja del Vino, de 11 á 12; Duenas, á 11; Villarín de Campos y Pozoantiguo, á 14; Fuen-saldaña, Mota del Marqués, Cigales y Valderas, á 12; Ceceo de la Torre, á 10; Lerma, de 12 á 14; León, á 11; Sahagún, de 12 á 13; Baltanás, de 12 á 13; Astudillo, á 9.

Cataluña.—Reus y Barcelona, véanse las cartas que publicamos en otro lugar; Tarragona, de 30 á 35 pesetas carga (121,60 litros), los tintos superiores del Priorato, de 25 á 26; los del Bajo Priorato, de 19 á 22; los de Montblanch y Urgel, de 17 á 19; los de Vilanca, de 20 á 22; los de Canónja, de 22 á 26; los de Reus y su comarca; Reus, de 20 á 25 pesetas carga los tintos de este Campo; de 20 á 24 los de los distritos de Tarragona y Valls; de 18 á 22 los de Montblanch, de 24 á 26 los llamados de pié de Montaña; de 25 á 30 los del Priorato, y de 18 á 25 los blancos; Villafraña del Panadés, de 18 á 20 los tintos y de 17 á 21 los blancos; Montblanch, á 17,25 y 15, respectivamente; Porrera, á 25 los tintos; Valls, de 19 á 20; Roquetes, de 14 á 16,50; Uldecona, á 1,25 pesetas el decalitro, los tintos.

Extremadura.—Almendralejo, á 10 reales arroba los tintos y de 9 á 10 los blancos; Aldeanueva del Camino, de 11 á 12 y de 12 á 13, respectivamente; Don Benito, de 10 á 12; Zafra y Villalba, á 12; Torre de Don Miguel, de 10 á 12; Villafraña de los Barros, de 10 á 11; Fuente del Maestre, de 10 á 11; Ceclaván, á 17 reales los 17,50 litros.

Murcia.—Tarazona de la Mancha, á 10 reales (16 litros) los tintos; Moratalla, á 12 los 17 litros; Yecla, de 8 á 8,50 los tintos y de 10 á 11 los claros; Madrigueras, á 10; Casas Ibáñez, á 8.

Navarra.—Cintruénigo y Corella, á 7 reales decalitro los tintos; Mendavia, á 9 cántaro (11,77 litros); Estella, de 9 á 10; Arguedas, de 7 á 8; Miranda de Arga, de 8 á 9; Tafalla, á 9; Puente la Reina, de 8 á 9; Artajona, de 7,50 á 8; Lodosa, á 10; Villafraña, de 7 á 8; Larraga, de 8,50 á 9; Lerín, de 9 á 10; Valtierra, de 6 á 6,50.

Riojas.—San Vicente, de 8 á 16 reales la cántara (16,04 litros) los tintos; Autol, de 13 á 14; Aldeanueva de Ebro, á 13.

Valencia.—Villena, de 9,50 á 10 reales la arroba (17,75 litros) los tintos; Catral, á 6,50 el cántaro (11,50 litros); Beniloba, á 6; Biar, de 6 á 7; Calig y Castellón, á 5; Benicarló, á 6,50 reales decalitro.

NOTICIAS

M. Viala acaba de dar en Nimes una interesantísima conferencia sobre el blackrot.

El eminente profesor estima que el único remedio hoy conocido contra tan terrible plaga es el caldo bordelés (mezcla cupro-cálcica), ó sea el mismo que libra á los viñedos del mildiu.

Aconseja M. Viala tres tratamientos: el primero en el mes de Mayo; el segundo quince días después, y el tercero durante la florescencia, ó al terminar esta fase de la vegetación de la vid.

Respecto á la dosis á que conviene preparar la mezcla, recomienda se empleen 3 kilogramos de sulfato de cobre y 1 de cal viva por cada 100 litros de agua.

Como recordarán nuestros lectores, esta es la fórmula que hace años viene recomendando la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES por los sorprendentes resultados que viene dando siempre que el remedio es aplicable preventivamente, antes de presentarse la plaga.

A continuación anotamos los precios que alcanzan nuestros vinos en las principales plazas de Francia:

París.—Blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 11 á 14, de 27 á 34 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 á 14, de 30 á 36; Riojas, de 11 á 12, de 28 á 34; Alicante, de 14, de 30 á 35; Valencias, de 9 á 13, de 24 á 32; Cataluña, de 11 á 12, de 26 á 30; Benicarló, de 12, de 25 á 29; Priorato, de 14, de 30

á 36; Navarra, de 14, de 30 á 36; mistelas, 14 á 15, con 9 ó 10 licor, de 40 á 60.

Burdeos.—Aragón, de 14 á 15, de 320 á 350 francos; Riojas, de 10 á 12, de 270 á 270; Valencias, de 10 á 12, de 245 á 270; Navarra, de 14 á 15, de 295 á 350; Cervera, de 11 á 12, de 230 á 260; blancos de Huelva y la Mancha, de 12 á 13, de 225 á 310; Alicante, de 14, de 290 á 310. Todos la tonelada de 905 litros.

Cette.—Alicante, 14 á 15, de 30 á 32 francos hectolitro; idem segunda clase, 12 á 13, de 26 á 29; Benicarló, 11 á 12, de 22 á 25; Priorato, 13 á 15, de 30 á 32; Vendrell, 11 á 12, de 22 á 25; otras procedencias de Cataluña, 11 á 12, de 22 á 26; Valencia, 11 á 12, de 22 á 26; idem segunda clase, 10 á 11, de 19 á 21; Vinaroz, 11 á 12, de 19 á 23; vino blanco seco de Andalucía, 13, de 25 á 28; idem de la Mancha, 12 á 13, de 23 á 28; idem de Cataluña, 11, de 23 á 25.

Asegúrase que la flojera está en Cintruénigo (Navarra), por haber sido importada en dicho término con barbedos americanos.

Parece que el Ayuntamiento de Moraleja del Vino (Zamora), ha invitado á don Casimiro González, inventor de un procedimiento contra la flojera, para ensayar en los viñedos de aquel término.

El temporal de lluvias viene siendo muy intenso, en casi toda España, desde hace ocho días. Los ríos y arroyos se han desbordado en no pocas comarcas, produciendo inundaciones.

Los campos inmejorables. La cosecha de cereales promete ser abundante.

A los sindicatos de riego de Huesca se ha pedido informe sobre algunos extremos, para poder dictaminar acerca de la construcción del importante pantano de la Peña, en aquella provincia.

El día 14 de Diciembre se inauguró en Belorado un mercado de ganados y cereales. El Ayuntamiento, para dar mayor desarrollo á la contratación, ha dejado libres de todo impuesto á las mercancías y ganados que concurran á dicho mercado.

El río Guadalete se ha desbordado en los llanos de Aina, convirtiendo la vega en un inmenso mar, siendo de todo punto imposible pasar del lado allá del puente.

De las fábricas de turrón del pueblo de Biar (Alicante) han salido este año para distintos puntos de la Península más de 6.000 arrobas de aquel dulce y sabroso postre, lo que representa un respetable ingreso para el pueblo.

He aquí la nueva tarifa especial aprobada para los ferrocarriles andaluces: Orujo de todas clases, heces de vinos secos y cáscara de almendras por vagones completos, de 1 á 50 kilómetros, la tonelada, 0,11; de 51 á 100 kilómetros, 0,08; de 101 á 250, 0,05; de 251 en adelante, 0,04.

La última crecida del Guadalquivir ha sido una de las mayores conocidas, llegando á alcanzar las aguas en el Husillo Real (Sevilla), 8,60 metros de altura sobre el nivel ordinario.

Los cultivos de la vega han sufrido mucho.

El Sr. A. Blavia, ilustrado director de nuestra Estación Enológica en Cette, escribe lo siguiente sobre el comercio franco-español en el año último:

«El año 1896, terrible para España bajo múltiples conceptos, ha sido no obstante bueno para nuestro comercio de exportación, á lo menos por lo que toca á Francia.

Seis millones, aproximadamente de hectolitros de vinos españoles importados el año que ha terminado á esta nación, contra 3.500.000 hectolitros en 1895, vendidos á no malos precios, hasta hace poco, suponen un muy regular ingreso para nuestro comercio vinatero.

Cinco millones de kilogramos de aceite que pueden aumentar todavía bastante si nuestros fabricantes quieren, con sólo mejorar un poco los procedimientos de elaboración haciendo de modo que se obtengan aceites sin resabio alguno, como ya repetidamente hemos aconsejado, venidos en 1896 contra 3.000.000 de kilos que importamos el año anterior, implican también algún beneficio y llenan de esperanza á los oliveros españoles.

«Seisenta millones, muy cerca, de kilogramos de frutas contra parecida cantidad que trajimos en 1895, á pesar de la gran competencia que no hacen por su baratura en algunos artículos Italia, Turquía y Grecia, ponen de manifiesto que nuestras frutas son apreciadas, aun vendiéndose relativamente más caras.

Cuatro millones de kilogramos de legumbres importadas en 1896, contra algo más de dos millones en 1895, han demostrado que también han aumentado los envíos de este importante ramo.

«El balance comercial en 1896, como decimos, no ha sido nada desfavorable á los exportadores de España y ¡ojalá podamos decir otro tanto, si lo vemos, á fines de 1897, aunque á juzgar por la actual cosecha de vinos francesa y por los precios reinantes en nuestra nación y en los principales centros franceses, todo hace prever que nuestra importación, cuando menos en cuanto á los vinos se refiere, quedará reducida á una mitad ó poco menos.»

Los viñedos de la provincia de Sevilla han rendido el año último 373.606 hectolitros de vino de muy buena calidad.

Dicha producción se considera abundante, fluctuando entre 3.300 y 5.588 litros por hectárea.

Las provincias de Sevilla y Huelva, según anunciamos en el verano, han resultado las más favorecidas y las únicas de España que han tenido abundante cosecha de vino en 1896.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERA
Día 12

París á la vista..... 23 50
Londres, á la vista (lib. ester.) ptas. 31 24

Madrid, Suos. de Cuesta, Cava-alta, 5



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELIEGO (ÁLAVA)

DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

| PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO | VINO EN SU | | | PESO aproximado — Kilos |
|---|------------|----------|---------|-------------------------|
| | 2.º AÑO | 3.er AÑO | 4.º AÑO | |
| Barrica de 225 litros con doble envase. | 230 | 280 | 350 | 300 |
| Barril > 100 > id. | 110 | 130 | 160 | 140 |
| Idem > 75 > id. | 85 | 100 | 120 | 112 |
| Idem > 50 > id. | 60 | 70 | 85 | 80 |
| Idem > 25 > id. | 35 | 40 | 45 | 40 |
| Caja con 25 botellas..... | > | > | 50 | 50 |
| Idem > 12 id..... | > | > | 25 | 25 |
| Idem > 25 medias botellas..... | > | > | 32 | 30 |

Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndose las cartas por Cenicero, 5 al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.—Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

VINOS TINTOS FINOS DE LAS BODEGAS DE ZAITIGUI CUZCURRITA (RIOJA)

Se expenden en Madrid, á los siguientes precios, sin envase ó casco:

| | Pesetas | Cénts. |
|---|---------|--------|
| ANEJO..... | 9 | > |
| { Barril de 16 litros (una arroba)..... | 6 | > |
| { Docena de botellas..... | > | 50 |
| { Una botella..... | 8 | > |
| CLARETE..... | 5 | > |
| { Barril de 16 litros (una arroba)..... | 5 | > |
| { Docena de botellas..... | > | 40 |
| { Una botella..... | 5 | > |

Depósito en Madrid: Calle de San Lucas, núm. 9 (próximo á la del Barquillo)

LOS PAGOS AL SERVIRSE LOS PEDIDOS

Por partidas sobre vagón en la estación de Haro, se expiden á los siguientes precios:

| | Sin envase | | Con envase | |
|---------------------------|------------|------|------------|------|
| | Pesetas | Cts. | Pesetas | Cts. |
| ANEJO..... | 160 | > | 195 | > |
| { Pipa de 505 litros..... | 77 | > | 95 | > |
| { Barricas de 225 id..... | 153 | > | 188 | > |
| CLARETE..... | 65 | > | 82 | > |
| { Pipa de 505 litros..... | 65 | > | 82 | > |
| { Barricas de 225 id..... | 65 | > | 82 | > |

Para pedidos y noticias dirigirse á D. MANUEL S. DE ZAITIGUI, en Cuzcurrita (provincia de Logroño) ó al Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle del Marqués del Duero, número 3, Madrid.

Los pagos al hacerse los pedidos en letra á ocho días vista sobre Haro ó Madrid

El importante y acreditado ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE **LORENZO RACAUD** Montemolín y Paseo de Torrero ZARAGOZA Remitirá gratis sus catálogos, general y de semillas, á todos los que lo soliciten. Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos

BODEGAS del Marqués de Reinos, Conde de Autol en AUTOL (Logroño) Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de Médoc. Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Bárbara, 5. Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los vinicultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el grio y ácido de los vinos.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubertería dirijase á D. Victoriano Echavarrri, de Olazagutia (Navarra).

GRANJA-MODELO DE ÁLAVA Se venden terneros de raza Schwitz (Suiza) para la reproducción, de dos á diez meses de edad, así como también crías de cerdo de distintas razas. Para precios y condiciones dirigirse al Director.

Los vinos que tuercen ó pierden su color al aire libre, los vinos turbios picados, etc., se corrigen **Conservación y mejora** de los vinos débiles y de exportación, dirigirse con sello á

F. MONTERO en Mota del Marqués (provincia de Valladolid), **Faltan agentes**

BOCOYES Bocoyes de roble americano de 600 litros de cubida, á 35 y 40 pesetas uno; idem de 700, á 46; medios bocoyes de 330, á 24; bordalesas de roble de Bosnia de 225 á 228, á 18; idem de roble americano de 225, á 16; medias pipas de 210, á 19; cuarterolas de 102, á 10. Sobre vagón en Bilbao Dirección: Taller mecánico de Zuricadáy Echevarria y Compañía, BILBAO.

H. PÉRIÉ Y F. RICHON COMISIONISTAS JURADOS **3, CALLE LAFAYETTE, 3 BURDEOS** Encárganse de la venta á la comisión de vinos y garantizan la realización rápida y en buenas condiciones de las mercancías que se les confían. Avances sobre mercancías.—Comisión moderada

A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra), se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tintos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar aguardientes, alcoholes y aceites, á precios tan sumamente económicos, no conocidos. **COGNACS SUPERFINOS GRANDES DESTILERIAS MODELOS** Sistema Charentais **JIMENEZ ET LAMOTHE** Málaga—Manzanares

OBRAS DE UTILIDAD

El aceite de oliva; su extracción, clarificación y refinación; medios de presentar nuestros aceites en los mercados extranjeros en competencia con los de Francia e Italia, con nociones acerca del cultivo del olivo en España, por don Ramón de Manjarrés.—La obra forma un magnífico tomo de 392 páginas, ilustrado con 135 grabados; precio: 8 pesetas en Madrid y 8,50 en provincias.

Tratado completo del cultivo de la huerta, por don Buenaventura Aragón.—La obra se divide en dos partes: en la primera se trata de los preceptos y condiciones que debe reunir una huerta.—Abonos.—Labores.—Instrumentos.—Riegos.—Distribución de la huerta.—Cultivo natural y forzado.—Cultivo de primicias y forzado.—En la segunda parte, de los cultivos especiales de todas las plantas importantes y usuales que se cultivan en la huerta. Un tomo de 356 páginas, ilustrado con 162 grabados, 6,50 pesetas en Madrid y 7 en provincias.

La remolacha, su cultivo y empleo en la alimentación de los animales domésticos, por González Pizarro.—Obra recién publicada, y muy interesante á los cultivadores y ganaderos. Un tomo, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Ganado lanar y cabrio, por Aragón.—Obra la más completa que existe, en la que se estudian las principales razas de ovejas y cabras, y las mejores prácticas para criar, alimentar y cebar las reses á fin de obtener leche, carne y lana en condiciones ventajosas; las enfermedades y curación de las reses, y todo lo más útil á ganaderos y agricultores; con 71 grabados, 7,50 pesetas en Madrid y 8,50 en provincias.

Fabricación de vinagres de vinos, alcoholes, madera, acetos, conservas al vinagre, vinagres medicinales y de tocador, por D. F. Balaguer.—Se ha publicado la segunda edición de esta utilísima obra, que comprende todos los últimos procedimientos para la fabricación de vinagres de alcoholes, de madera, de mesa, de estragón, de mostaza, aromáticos, medicinales; adulteraciones, clarificación, conservación; fabricación de los acetos, conservas al vinagre, etc.—La obra se halla ilustrada con 21 grabados, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

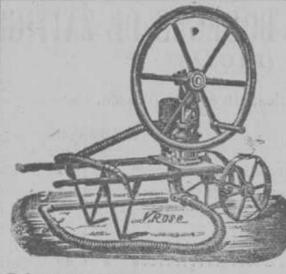
Plantas pratenses. Las alfalfas y los tréboles, estudio agrícola-bromatológico, por González Pizarro. Un tomo, 3,50 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

Cria y multiplicación de las palomas, por Aragón.—Contiene cuanto se relaciona con la cria y multiplicación de tan productiva ave, su historia, todas las diferentes razas que existen, su alimentación, instalación de palomares, productos, enfermedades, aprovechamientos y utilidades, así como la educación y aplicación de las palomas mensajeras; con grabados, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Cultivo de la vid en España; su perfeccionamiento y mejora; estudio sobre las vides americanas; su adaptación y establecimiento de la vid europea por injerto; enfermedades de la vid y su tratamiento, etc., por Hidalgo Tablada.—Tercera edición, siendo hoy la obra más moderna y completa; con 74 grabados y una lámina, 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.

Las anteriores obras se hallan de venta en la librería de Hijos de D. J. Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, en Madrid, de donde se remiten á provincias, francas de porte y certificadas, acompañando al pedido su importe en libranza del Tesoro.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS



Arados.—Aventadoras.—Guadadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

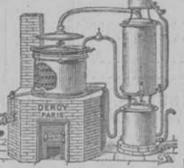
Pulverizador NOEL..... 55 pesetas
RELAMPAGO núm. 1. 45
" núm. 2. 35

Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas.
Aparatos de tracción..... 100
Fuellas para azufrar..... De 5 á 12

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

DESTILACION CONTINUA PERFECCIONADA

DEROY FILS AINE
CONSTRUCTOR
PARIS, 71 á 77, rue du Théâtre, PARIS



NUEVOS APARATOS DEROY DESTILANDO Y RECTIFICANDO A TODOS GRADOS
FUNCIONAMIENTO A VAPOR ó FUEGO DIRECTO
INFORMES, DIBUJOS Y TARIFAS FRANCO

FABRICA DE MAQUINAS "BADENIA,"
ANTES W. M. PLATZ FILS, A. G. WEINHEIM (GRAN DUCADO DE BADEN)

La más grande de las fábricas especiales para la preparación de la sidra

Premiada con la más alta recompensa por la Sociedad alemana de Agricultura. Colmar, 1890



Patentizada Sistema de CLIQUET La mejor prensa que existe en el día.

Prensas para vino, frutas y bayas: construcción y ejecución sin igual; el más alto rendimiento por la más alta presión. Molinos para frutas con cilindros de piedra, y de otros sistemas. Molinos para uvas. Máquinas de desgranar y despachurrar uvas. Prensas para extraer zumos ó jugos desde tres kilos y medio en adelante. Molinos para bayas.

Catálogos gratis á quien los pida

Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

MORATONA GENIS Y C.ª

PRINCESA, NUMERO 53, BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.

AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.

MAQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.

PULVERIZADORES contra el mildew.

El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España

de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.

Se alquilan LOCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.

Se remiten prospectos al que los pida.

AÑO XX **CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES** AÑO XX

La Crónica aparece todos los miércoles, y cuenta diez y siete años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.

Más de 500 corresponsales informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número á los que lo pidan.

Precios de suscripción: SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle del Marqués del Duero, núm. 3, segundo (á la entrada del Paseo de Recoletos).—Madrid.—PAGO ADELANTADO.

VINICULTORES ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona. En Madrid, Capraco Gutiérrez, Hornos de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

OPÚSCULO SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID

conocidas con los nombres de mildiu antracnósico; erinoso, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, oídiosporium, septoporiun, septogyndrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el

DR. D. F. GARAGARZA

Precio: UNA PESETA. Los pedidos al Sr. Administrador de este periódico.

SUCESORES DE AMADOR PFEIFFER

Ingenieros y constructores de máquinas para la agricultura y para la industria; premiados en cuantas Exposiciones han concurrido, con diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce, etc. BARCELONA

Especialidad, con los últimos adelantos, en Fábricas y molinos para aceite, movidas á vapor, por caballerías ó á brazo.

Elaboración de vinos, con todos sus aparatos modernos.

Elevación de aguas para grandes y pequeños riegos, por varios sistemas con fuerza á vapor, á gas ó gasolina, á viento y á mano.

Bombas contra incendios, movidas á fuerza de brazos, las más sólidas y de mejores resultados conocidos, de varias dimensiones.

Arados y demás aparatos para la elaboración de las tierras.

Segadoras, Trilladoras, Aventadoras y demás aparatos para beneficiar los productos de la tierra.

Molinos y fábricas completas de harinas, movidas con fuerza de vapor ó hidráulica, con todos los adelantos más modernos y perfeccionados; aparatos para limpiar los trigos y para cerner las harinas, elevadores, roscas sin fin y demás accesorios para dicho ramo.

Tomos ó válvulas para vapor ó agua y de paso. Completo surtido de todos diámetros y formas.

Fundición de hierro y construcción de toda clase de metales.



LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

| | | | |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Alicia, de... 4.500 tons. | Serra, de... 3.500 tons. | Pedro, de... 5.500 tons. | Guido, de... 5.500 tons. |
| Gracia, de... 5.000 | Leonora, de... 4.500 | Ernesto, de... 5.000 | Hugo, de... 4.500 |
| Francisca, de... 4.500 | Carolina, de... 3.600 | Enrique, de... 4.500 | Federico, de... 3.500 |

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Serra, el 7 de Enero.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Alava, el 13 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Pedro, el 20 de id.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Francisca, el 28 de id.

El magnífico vapor Guido, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 27 de Enero saldrá el vapor español Paulina, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

INSTITUTO LA CLAIRE

para el cultivo de LEVADURAS puras y activas de vino por el método PASTEUR bajo la dirección científica de los SRES. GEORGES JACQUEMIN & LOUIS MARX

Químicos microbiológicos

Director: D. JAMES BURMANN

LE LOCLE (Suiza)

GEORGES JACQUEMIN & LOUIS MARX

A. M. GASCHEN-KOLLER Agente general para España y Portugal, en Barcelona.

Mejoramiento de los vinos.—Aumento del grado alcohólico.—El vino gana 1ª y 2ª de alcohol.

Recompensas obtenidas: Diploma de honor; 6 medallas de oro; 8 medallas de plata; premio agronómico de la Sociedad de Agricultura de Francia, concurso de 1893.

Un folleto, dando el modo de emplear la levadura, será remitido gratis y franco á todo el que se sirva pedirlo á D. A. M. GASCHEN-KOLLER, Barcelona.—(Se admiten Agentes con buenas referencias.)

EGROT

ING.º CONSTRUCTOR
19, 21, 23, RUE MATHIS, PARIS

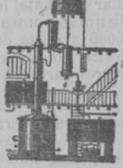
EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889
FUERA DE CONCURSO M.º BELJOUARD
EXPOSICION BARCELONA 1888
M.º CALLEJA DE SAZ

APARATOS DE DESTILAR Y DE RECTIFICAR

ALCOHOL Á 40º SIN REPASAR

APARATOS PARA LA CONSERVACION DEL VINO

Catálogos é informes, franco.



A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es muy conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 15 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á la Sra. Viuda de D. Antonio del Cerro: Plaza de Isabel II, núm. 1, 3.ª decha., Madrid.

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno.

Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS

Variedades las más resistentes á la filoxera y á la clorosis de garantizada autenticidad. Injertos por encargo, en grandes cantidades.

Lathyrus sylvestris de Wagner, nueva planta forrajera para terrenos secos y áridos. Representación única autorizada en España para la venta de la verdadera semilla de esta planta procedente de la Sociedad «Internationale Saatstelles», de Kirchheim.—Teck.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviará el Catálogo general y los especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo á quien los pida.

GRANJA DE SAN JUAN

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGRICULTURA Y ARBORICULTURA

(Más de 100 hectáreas de extensión)

Esta Granja ofrece en la presente temporada toda clase de árboles en ella cultivados á los precios sumamente económicos que se detallan á continuación:

Arboles frutales injertos en las mejores variedades

| | |
|--|-------------------------------|
| Altos, fuertes para todo viento, cada uno... | 0,75 y el ciento, 70 pesetas. |
| Regulares, menos fuertes..... | 0,60 — 55 — |
| Bajos para espaldera..... | 0,40 — 35 — |

Gran existencia de manzanos y melocotoneros de gran desarrollo, á precios convencionales.

Arboles para carreteras, paseos y parques

| | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| Fuerza superior, cada uno..... | 1,50 y el ciento, 145 pesetas. |
| Idem corriente..... | 0,90 — 85 — |
| Idem mediana..... | 0,60 — 55 — |

Observación.—Clasifico árboles de mediana fuerza los que tienen á un metro de su raíz una circunferencia inferior á siete centímetros; de fuerza corriente, aquellos cuya circunferencia es de siete á diez centímetros; y de fuerza superior, los que en igualdad de condiciones tienen una circunferencia de diez centímetros en adelante.

PLANTAS JÓVENES DE SEMILLERO

| | |
|---|---------------------------------|
| Frutales | Forestales |
| Almendra, un año..... 5 pts. 100 | Fresno, un año..... 3 pts. 100 |
| Membrillo, id..... 5 — | Idem, dos años..... 3 — |
| Manzano, id..... 5 — | Acacia común, un año..... 3 — |
| Melocoton, id..... 5 — | Acacia triacanthos, id..... 3 — |
| Vides de varias clases, de dos años..... 3 — | Alamo común, id..... 3 — |
| Cipreses, rosales y arbustos, á precios convencionales. | Sauce común, id..... 4 — |
| | Barniz del Japón, id..... 2 — |
| | Catalpa común, id..... 3 — |

Se ruega á cuantos hagan pedidos lo verifiquen con tiempo porque en su despacho se sigue un riguroso turno.

Para pedidos y correspondencia dirigirse al propietario de esta Granja

DON ALEJANDRO PALOMAR

Espos y Mina, 18, principal.—ZARAGOZA.

Maquinaria para la molienda de la aceituna

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

SISTEMA SALVATELLA

Aparatos metálicos para sustituir los esportines ó capazes. Aplicables á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por veinte años.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Taller de máquinas